

Universidad Autónoma de Nayarit.

Unidad Académica de Contaduría y Administración.



Plan de Desarrollo 2011-2017.

Febrero 2011.

DIRECTORIO

M.I. JUAN FRANCISCO GOMEZ CARDENAS

Director.

M.F. IDI AMIN GERMAN SILVA JUG

Sub Director Administrativo.

M.F. DARIO MONTOYA DE LA TORRE

Coordinador de Intercambio Interinstitucional.

M.C. HERMILIO HERNANDEZ AYON

Coordinador de Planeación.

M.F. TALINA RIVERA RIVAS

Coordinadora del Programa de Administración.

M.I. OMAR DE LA ROSA MARTINEZ

Coordinador del Programa de Contaduría.

I.I.P. ARNULFO GARCIA MUÑOZ

Coordinador del Programa de Mercadotecnia.

DRA. GEORGINA DEL CARMEN LOPEZ AGRAZ

Coordinadora de Posgrado e Investigación.

M.I. ROGELIO TORRES FLORES

Coordinador de Vinculación y Extensión.

ANÁLISIS CONTEXTUAL.

La Unidad Académica de Contaduría y Administración, nace en el Instituto de Ciencias y Letras del Estado de Nayarit denominándose Escuela de Banca y Comercio, posteriormente en 1969 a la creación de la Universidad Autónoma de Nayarit, que oferta el nivel de educación superior surge la Escuela Superior de Comercio, que oferta la carrera de Contador Público y Auditor, para 1991 se gestiona la creación de la licenciatura en administración y en el año de 1998, se ofertan los posgrados a nivel de maestría con especialidades en impuestos, finanzas y posteriormente ciencias administrativas, derivado de lo anterior se eleva al grado de Facultad de Contaduría y Administración, con el fin de ofrecer mayores opciones educativas a la sociedad se crea en el 2003 la licenciatura en Mercadotecnia.

Derivado de los vertiginosos cambios en los procesos educativos, la Universidad Autónoma de Nayarit, emprende una reforma académica y administrativa la cual inicia a finales del 2002, la que lleva a que en el 2003 se cambie la denominación de los centros educativos a Unidades Académicas, la cual se conserva hasta la fecha.

Así pues, la Unidad Académica de Contaduría y Administración, cuenta con 3 programas a nivel de licenciatura y 3 de posgrado a nivel de maestría de corte profesionalizante, los cuales aglutinan una matrícula de 2,714 y 107 estudiantes respectivamente, representando del total de la matrícula de la universidad el 22.66%, para pasar a ser la unidad académica con mayor población estudiantil de la universidad.

Los programas de licenciatura se encuentran atendidos por 175 docentes distribuidos en los campus de Tepic, Acaponeta y Ahuacatlán, de la misma manera 42 trabajadores administrativos y manuales coadyuvan diariamente a las labores de atención administrativa y de mantenimiento físico de las instalaciones.

Los programas de Licenciatura en Contaduría y Administración se encuentran reconocidos en el nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) y acreditados por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA), contando así, con una matrícula de 2,221 estudiantes en programas de calidad.

Lo anterior lleva a la Unidad Académica de Contaduría y Administración a una dinámica de mejora continua en busca permanente de la calidad, con el fin de contribuir al cumplimiento de su misión y visión en concordancia con la Universidad Autónoma de Nayarit, contribuyendo así a fortalecer el lema “Por lo Nuestro a lo Universal”.

1.- MISION Y VISION AL 2017.

Durante más de 40 años la Unidad Académica de Contaduría y Administración, ha transitado por caminos de mejora continua, que le han permitido aportar a la sociedad un gran número de profesionales que han contribuido decididamente al desarrollo económico y social; los vertiginosos cambios en los diversos factores del entorno, provocan el concebir la estructuración de la siguiente:

1.1.- MISION

Somos una Unidad Académica, creativa, innovadora y humanista, que se constituye con el propósito de:

Formar profesionales en el ámbito de la contaduría, la administración y la mercadotecnia, en el marco de los valores éticos, que se comprometan a:

Ser productivos y con alta responsabilidad social.

Innovadores y competitivos con orientación a la satisfacción de las necesidades del entorno productivo y social.

Con espíritu emprendedor como forma de vida.

1.2.- VISION

Hacer de nuestra Unidad Académica, una institución reconocida por su calidad, innovación, alto sentido humano, comprometida institucional y socialmente, para:

Lograr una formación sólida en los estudiantes, que son nuestra razón de ser.

Buscar el desarrollo integral de nuestros docentes y trabajadores administrativos y manuales.

Establecer procesos certificados que coadyuven a la calidad educativa.

Transitar a espacios de reconocimiento regional, nacional e internacional.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- Formación integral de los estudiantes.

Los estudiantes son nuestra razón de ser, su transitar por la institución nos compromete a brindarles programas que aseguren su desarrollo integral, mediante una currícula estructurada con unidades de aprendizaje que aborden los temas competentes a la profesión, cuidando el aspecto ético, humanista y de alto sentido de responsabilidad al medio ambiente.

Las actividades académicas, deportivas y de artes son factores determinantes en la formación del estudiante, que le permitirán una mejor visión de la vida sin dejar de lado la responsabilidad profesional basada en principios éticos.

2.2.- Desarrollo integral de los docentes.

Los docentes son pieza fundamental del proceso formativo, la capacitación disciplinar y pedagógica son las herramientas para un mejor desempeño, el logro de perfiles académicos deseables como lo son la maestría y el doctorado, la diversificación de la carga académica en funciones básicas como la docencia, investigación, tutoría, asesoría y la gestión, permiten la consolidación de su función, para lograr así, reconocimientos a su labor, reflejados en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PromeP), la certificación académica que otorga la Asociación de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El trabajo en academias disciplinares permiten privilegiar el trabajo colegiado, que contribuye a tener una visión más amplia y pertinente de los contenidos de las unidades de aprendizaje que forman parte de los planes de estudio.

2.3.- Desarrollo integral de los empleados administrativos y trabajadores manuales.

Los empleados y trabajadores manuales contribuyen de manera determinante en el desarrollo de los programas educativos, considerando que el servicio que prestan repercute en que el estudiante realice sus actividades académicas y los trámites administrativos en espacios confortables y limpios. Para lo anterior, la capacitación es

uno de los medios que coadyuvan al mejoramiento permanente de las áreas de desempeño.

2.4.- Fortalecimiento de los programas académicos de licenciatura y posgrado.

El modelo académico establecido por la universidad lleva a procesos de mejora continua, considerando aspectos como las competencias, la flexibilidad, la autogestión, en donde se privilegia el trabajo colegiado, los programas de licenciatura están en una dinámica de revisión constante de sus unidades de aprendizaje, las cuales se encuentran en revisión cada ciclo escolar por conducto de las academias de docentes, cuidando la actualización de sus contenidos, así como su pertinencia y contribución al perfil de egreso del estudiante.

La evaluación por parte de los organismos externos como lo son los CIEES y CACECA, es prioritaria, lo que permitirá caminar en busca de la calidad; estos procesos integran a la comunidad de la unidad académica en el trabajo académico continuo.

Los programas de posgrado de corte profesionalizante han permitido que la sociedad nayarita tenga opciones de calidad y pertinentes a las necesidades de su ejercicio profesional, el apoyo de facilitadores de universidades de la región centro occidente, dan al posgrado la seguridad de intercambio de experiencias de otras latitudes que vienen a enriquecer la formación de los estudiantes. Así también, los posgrados estarán en el corto plazo inmersos en procesos de evaluación y acreditación por organismos externos como lo serían CIEES y/o CACECA.

2.5.- Vinculación con el entorno.

La vinculación con el sector productivo y social permite que los programas educativos que oferta la unidad académica den respuesta a las necesidades y problemas cotidianos, mediante egresados con competencias genéricas y específicas bien establecidas, los encuentros con empresarios, funcionarios gubernamentales y padres de familia, dan a la institución la seguridad de realimentarse con fuentes de primera mano para adecuar los programas de estudio a la realidad en que vivimos.

2.6.- Cooperación e intercambio académico regional, nacional e internacional.

El relacionarnos con el entorno académico lleva concebir integralmente el desarrollo de las diversas disciplinas que contemplan a los programas educativos, tanto los docentes como los estudiantes deben participar en foros que organicen otras instituciones, que les permitan adquirir experiencias, las redes de académicos de diversas instituciones con temáticas afines y pertinentes son clave para la solución de problemáticas comunes; las estancias mediante veranos o cursos en otras instituciones del contexto regional, nacional o internacional, enriquecen la formación del docente y del estudiante.

2.7.- Fortalecimiento de la investigación.

Uno de los ejes fundamentales de las funciones sustantivas es la investigación, la cual permite que los docentes transiten hacia el análisis de problemáticas en busca de soluciones para el desarrollo profesional y en general del sector productivo y social. El docente-investigador tiene la opción de llevar a cabo el proceso de investigación en lo individual o en colegiado por medio de los cuerpos académicos; este órgano permite que se agrupen profesores que coinciden en temas de investigación, pudiendo integrar estudiantes en busca de desarrollar sus habilidades en la investigación. El trabajar en un cuerpo académicos reconocido permite el estructurar proyectos en donde el PROMEP o CONACYT pueda privilegiarlos con financiamiento.

2.8.- Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica.

El contar con espacios dignos es una tarea prioritaria, considerando que gran parte de nuestro tiempo de desarrollo académico permanecemos en la institución. Así pues la construcción, remodelación y equipamiento, permitirán mantener áreas confortables y equipos adecuados para consolidar el trabajo académico; en el mismo sentido, la búsqueda de sistemas y procedimientos que coadyuven a la eficiencia de las actividades cotidianas será determinante para el desarrollo de la institución.

3.- POLITICAS.

3.1.- Formación integral de los estudiantes.

Fortalecer las tutorías y asesorías como instrumento de acompañamiento.

Fomentar los valores éticos.

Fomentar la participación en actividades culturales, artísticas y de apoyo social.

Impulsar la cultura de la salud, deporte y cuidado al medio ambiente.

Gestionar apoyos que permitan obtener becas para llevar a cabo estancias académicas en instituciones regionales, nacionales o internacionales.

3.2.- Desarrollo integral de los docentes.

Implementar cursos y/o talleres de actualización disciplinar y pedagógica.

Promover el ingreso a estudios de posgrado.

Incentivar la participación de los cuerpos colegiados.

Impulsar la obtención de reconocimientos como el PromeP y la certificación académica.

Incentivar la movilidad en instituciones regionales, nacionales e internacionales.

3.3.- Desarrollo integral de los empleados administrativos y trabajadores manuales.

Implementar cursos y/o talleres de actualización en sus áreas disciplinares.

Buscar el mejoramiento del desempeño en las áreas de trabajo con equipo pertinente.

3.4.- Fortalecimiento de los programas académicos de licenciatura y posgrado.

Los programas de licenciatura y posgrado deberán responder a las necesidades del sector productivo y social.

Fomentarán los valores éticos y de respeto al medio ambiente.

Se fortalecerán aspectos básicos del modelo académico como son las competencias, la autogestión, privilegiando al estudiante.

3.5.- Vinculación con el entorno.

Impulsar la docencia e investigación con los sectores productivo y social.

Fortalecer la vinculación con instituciones educativas regionales, nacionales e internacionales.

Fortalecer y promover la educación continua basada en las necesidades del entorno.

3.6.- Cooperación e intercambio académico regional, nacional e internacional.

Promover convenios para estancias de estudiantes y docentes.

Promover convenios de intercambio de información y experiencias académicas.

3.7.- Fortalecimiento de la investigación.

Fortalecer el trabajo colegiado mediante los cuerpos académicos.

Impulsar la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.

Incentivar la publicación y difusión de productos de investigación.

Incentivar la participación de docentes en convocatorias para la obtención de reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

3.8.- Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica.

Mantener la infraestructura física en condiciones que permitan el óptimo desempeño académico.

Mantener y acrecentar el equipamiento tecnológico y de apoyo a la docencia.

Fomentar la eficiencia de los sistemas y procesos.

FUENTES DE CONSULTA.

Ley Orgánica. Universidad Autónoma de Nayarit. 2010.

Estatuto de Gobierno. Universidad Autónoma de Nayarit. 2010.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Universidad Autónoma de Nayarit.

http://archivos.uan.edu.mx/webs/rec/pdi_uan_vision_2030_propuesta_rector.pdf

<http://www.uacya.uan.edu.mx/historia.html>

<http://www.udi.uan.edu.mx/bajes/rectordoc/1documentorector.doc>

<http://www.sg.uan.edu.mx/legislacion.html>